



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31695

04/01/2021

79796

**AUTOR/A:** DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa lo siguiente:

- El día 21.12.20, España y Japón mantuvieron sus consultas políticas anuales a nivel de Secretaria de Estado/Viceministro. Este año dadas las circunstancias provocadas por la COVID-19 se celebraron en formato telemático. Se hizo un repaso al estado de las relaciones bilaterales en distintas áreas: política, económica y cultural.

Además, se discutieron las posturas de los dos países en el plano multilateral, coincidiendo en una visión compartida del multilateralismo que se refleja, por ejemplo, en la defensa de los ODS, el Acuerdo de París y la reforma de la OMC. Dado el diálogo fluido que mantiene nuestro país con Japón, las dos partes acordaron mantener la interlocución a todos los niveles.

- El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sigue con detenimiento y atención la situación de Asia Oriental desde el punto de vista político y económico.

Cabe mencionar las tensiones entre los estados que conforman la región y la persistencia de conflictos latentes por el control estratégico de recursos marinos y energéticos. La región asiática es también una de las más dinámicas del planeta, en las que el desarrollo de la alta tecnología juega un papel determinante. Por ello, España aboga por un diálogo fluido a través de, entre otros medios, este tipo de consultas con nuestros socios de la zona como Japón, China y Corea del Sur.

Madrid, 15 de febrero de 2021